

CORRESPONDE AL EXP. P-62/18-19



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Convocar, en los términos del art. 73º inciso 2 y art. 92º de la Constitución Provincial, y los art. 112º, 114º y 209º del Reglamento Interno de esta Cámara, a la Sra. Gobernadora María Eugenia Vidal y al Sr. Director General de Cultura y Educación Gabriel Sánchez Zinny para someterse a interpelación y pedido de informes para dar las explicaciones orales correspondientes sobre su actuación al convocar a las "Mesas Educativas Distritales". Pese a ser convocadas desde el gobierno, tales Mesas responden a una organización partidaria, con fin proselitista y para confrontar con la docencia, en una estructura paralela a "la administración de los servicios educativos" que establecen la Constitución Provincial y la Ley 13.688 de Educación Provincial.

Vilma Ripoll
VILMA Ripoll



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En enero y luego de definir que no adelantará la elección bonaerense, la gobernadora María Eugenia Vidal, encabezó el lanzamiento de "Mesas Educativas Distritales" en los 135 municipios bonaerenses ⁽¹⁾. Estructura que empezó a tomar forma a fines de diciembre ⁽²⁾. Se produce así una "simbiosis" y uso partidario de la estructura del gobierno por parte de Vidal, su Director de Educación, Sánchez Zinny y otros funcionarios, desde una iniciativa partidaria del PRO y Cambiemos, paralela a la estructura educativa oficial. Es que estas Mesas Educativas Distritales se lanzan como "oficiales", se impulsan en la Gobernación, las intendencias o el Senado, se usan vehículos oficiales, estructura estatal y funcionarios que superponen su acción de gobierno con la partidaria, cuando en realidad son organismos equivalentes, en paralelo con la estructura del Estado en Educación.

Estructura paralela y uso del Estado para fines partidarios

Independientemente de nuestra opinión sobre la estructura actual del sistema educativo, lo cierto es que estas Mesas actúan como organismos alternativos, que suplantán o se superponen a la propia Dirección General de Cultura y Educación, DGCyE, los Consejos Escolares y las UEGD, Unidad Educativa de Gestión Distrital, es decir, a la estructura del sistema provincial. En un paralelismo que se verifica también ante las ya existentes *Mesas Distritales de Inclusión Educativa*, creadas por Resolución Nº 143/17 ⁽³⁾ de este gobierno, con una idéntica estructura, objetivos y funcionamiento que las Mesas dispuestas actualmente por Vidal.

Crear organismos paralelos al Estado resulta inconstitucional. Más aún cuando ese "Estado paralelo" lo organiza y promueve la gobernadora, actuando como jefa del Poder Ejecutivo, sus ministros y funcionarios, la Presidencia del Senado, Diputados, la propia DGCyE cuya estructura se violenta, el Director de los Consejos Escolares y otras instancias del Estado provincial y/o municipal. Hasta el ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro, en las entrevistas y encuentros donde también promueve su candidatura a intendente de La Matanza, celebró esta propuesta ⁽⁴⁾ y dijo querer llevarla al Consejo Federal de Educación para implementarla en el país.

Vidal/Sánchez Zinny: Delitos en el desempeño de sus funciones

Estamos ante una gravísima apropiación de lo público y un abusivo usufructo del Estado, con fines partidarios, proselitistas y carácter belicista, expresado en sus objetivos: enfrentar a la docencia, sus derechos consagrados y sus organizaciones. Al ponerles como el "enemigo" a derrotar con esta

¹ El Recado, Gral. Alvarado (31/01/2019) Vidal arma 'Mesas educativas distritales' en los 135 distritos.

[<http://www.elrecado.net/?p=19386>]

² La iniciativa de formar Mesas Educativas de Cambiemos surgió a fines de diciembre, constituyéndose la mesa seccional el 29 de diciembre en Pueblo San José de Coronel Suarez. Diario El Orden de Pringles (18/01/2019) *Se constituyó la mesa distrital de educación de Cambiemos* [<http://www.elorden.com/noticias/2019/01/18/6208-se-constituyo-la-mesa-distrital-de-educacion-de-cambiemos>]

³ Resolución Nº 143 (11/05/2017), Subsecretario de Educación, Sergio Siciliano

[http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/normativa/documentosdescarga/res_ed143-17%20.pdf]

⁴ La Nación, (13/02/2019). "Más allá de los gobiernos y los sindicatos": la nueva campaña de Vidal por la educación.

[<https://www.lanacion.com.ar/2219953-mas-alla-gobiernos-sindicatos-nueva-campana-vidal>]



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

iniciativa, hacen lo opuesto a la supuesta "preocupación" por la escuela estatal. Son convocatorias de una fuerza partidaria, Cambiemos, y más allá de lo que declamen la gobernadora y sus funcionarios, no buscan representar a la comunidad educativa toda ni a la docencia, a quienes se les niega participación si no se avala al partido de gobierno.

Constatamos entonces que estas Mesas Distritales se plantan como organismos paralelos a "la administración de los servicios educativos, en el ámbito de competencia territorial distrital... denominados Consejos Escolares" ⁽⁵⁾, a las UEGD y a otros espacios de la Estructura del Sistema Educativo que se explicitan en la Ley de Educación ⁽⁶⁾. Tan grave es que en su Art. 12º, la ley previene sobre un accionar así: "La Provincia... impedirá la constitución de circuitos educativos supletorios de la educación común que puedan constituir procesos de focalización o municipalización".

Desde el gobierno hacen lo opuesto: **violan la ley** al promover una **estructura paralela que utiliza el Estado para su partido**. Esto se encuadra en los **delitos de abuso de poder y mal desempeño de los deberes de funcionario público** de la gobernadora y su Director de Educación. Parecen sentirse con derecho a pasar por encima de las normas a su antojo: quien mandaría es ella y no la ley.

Es así porque, con la creación y organización de estas Mesas, **la gobernadora Vidal y el Director de Educación violan cuando menos 5 artículos de la Constitución bonaerense ⁽⁷⁾ y 14 artículos de Ley de Educación Provincial ⁽⁸⁾**. Por eso y en uso de lo que establece el Art. 73º inc. 2 de la Constitución provincial, como "habitantes de la provincia" venimos a "denunciar ante la Cámara de Diputados el delito o falta, a efecto de que se promueva la acusación". Al comprobar que **la Gobernadora y su Director de Educación han incurrido en "delitos en el desempeño de sus funciones y falta de cumplimiento a los deberes de su cargo" ⁽⁹⁾**. Lo demostramos y está Cámara de Diputados debe profundizar la investigación, sentenciar y proceder conforme dicta la Constitución: "Acusar ante el Senado al gobernador de la provincia y sus ministros".

Superposición de objetivos y composición

Vidal lanza estas Mesas de Cambiemos con 6 objetivos que se superponen con las funciones de su gobierno y de la DGCyE. Así, el objetivo de: ● **Realizar acciones tendientes a garantizar el inicio de clases el 6 de marzo, es tarea excluyente de la gobernadora y su Gabinete**, su Director de Educación y los ministros de Economía y de Trabajo. No puede un organismo partidario paralelo garantizar el inicio de clases, esa sola afirmación viola el sistema democrático actual.

Los objetivos de: ● *Reunir a todos los referentes educativos y políticos del distrito.* ● *Aunar los esfuerzos que se realizan por los diferentes actores desde la gestión y desde la política.* ● *Acompañar a los miembros de la comunidad educativa a lo largo del ciclo lectivo.* Son cosas que concretan los Consejos Escolares, las UEGD y las Mesas de Inclusión Educativa que hay en cada distrito.

Los objetivos de: ● *Que todos los referentes de educación tengan la misma información.* ● *Evaluar acciones distritales a lo largo del año referidas a la difusión de políticas educativas.* Se superponen al accionar de la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento, la de Información y

⁵ Art. 203º de la Constitución Provincial

⁶ Título II, Capítulo I de la Ley 13.688

⁷ Los Artículos 198º, 200º, 201º, 202º y 203º de la Constitución de la Provincia

⁸ Los Artículos. 5º, 7º, 11º, 12º, 17º, 18º, 56º, 57º, 58º, 104º, 105º, 122º, 147º y 189º de la Ley 13.688

⁹ Art. 73º inciso 2, Constitución de la Provincia



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

También el Frente de Unidad Docente Bonaerense y SUTEBA Multicolor que integramos, cuestionan estas Mesas por ser de Cambiemos y una provocación contra la docencia, al excluirla.

Encuentro de Enseñada: Estado y Partido, ¿una misma cosa...?

La mayor muestra de doble moral, estafa a la sociedad y uso del Estado para fines partidarios la expresó Vidal, al hablar en el "Encuentro Provincial de Mesas Educativas Distritales", el día 16 en Ensenada (actividad prevista en el cronograma de Cambiemos para ser el día 12). Aquí su partido actúa como si fuesen una misma y única cosa con el Estado. Porque estuvo la máxima jerarquía del Ejecutivo y el equipo de la DCGyE que difundió el Encuentro en directo por los canales oficiales.

Al revés de lo dicho por Vidal al iniciar su discurso, de que **"*acá nadie tiene banderas, porque éste encuentro es de los que estamos comprometidos con la educación*"** ⁽¹⁶⁾. O que **"*no puede haber interés partidario ni personal...*"**, sí hubo banderas, interés partidario y personal de la gobernadora y su equipo. Con esas frases solo quieren camuflar su actividad partidaria como "oficial", cuando tiene fines proselitistas y de confrontación con la docencia. Por eso los hashtags para difundir ese día fueron: **#VolvemosAClases** y **#CadaDíaCuenta**. Para presionar a que se inicie el 6 de marzo sin paros. La gobernadora miente a sabiendas porque el Encuentro sí tiene "bandera política" y, además, tuvo banderas oficiales y el logo del gobierno. Por eso, al informar el Encuentro, el diario La Nación aclara que los **"Créditos"** de las fotos que publica son del **"Gobierno de la Provincia"** ⁽¹⁷⁾. Otra vez, uso de lo público y el Estado para una actividad partidaria, proselitista y contraria a la docencia.



En una abusiva simbiosis, este Encuentro Provincial lo organizó Cambiemos, con funcionarios de la estructura educativa y referentes solo de Cambiemos. Al hacerse con recursos, logos, estructura y elementos del Estado provincial, **se debe investigar con qué fondos se pagaron todos sus gastos.**

¹⁶ Télam (16/02/2019). Vidal: "No vamos a insultar ni escrachar a nadie, estamos comprometidos con la educación" [<https://www.telam.com.ar/notas/201902/333375-vidal-educacion-ensenada.html>]

¹⁷ La Nación (16/02/2019) Vidal se reunió con docentes y padres: "No puede haber interés partidario por encima de los alumnos" [<https://www.lanacion.com.ar/2220886-vidal-se-reunio-docentes-padres-no-puede>]



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Estadística de la DGCyE y la Dirección Provincial de Comunicación. Con objetivos y actividades fijadas por la Ley 13.688 ⁽¹⁰⁾ y la Resolución N° 450/16 ⁽¹¹⁾ de la DGCyE.

El objetivo de **• Adelantarnos a las situaciones de conflicto en materia educativa que puedan suceder en el distrito**, es competencia de la estructura mencionada. Pero además, se parte de un problema: los conflictos de la escuela estatal son, por lo general, de resolución provincial. A su vez, cuando dicen *“quienes las pueden conformar”*, nombran a todos los actores del sistema educativo que participan en los Consejos Escolares, las UEGD y el Consejo General de Cultura y Educación, **salvo por una ausencia notoria: No integran a los gremios de la educación ni a sus trabajadores.**

Inclusive involucran al COPRET (Consejo Provincial de Educación y Trabajo), pero ya existen las *“Mesas Distritales de Educación y Trabajo”*, con el objetivo de asesorar al COPRET ⁽¹²⁾. Estas Mesas, junto a los Consejos Consultivos Regionales fueron creados por Resolución 4202/09 ⁽¹³⁾.

Estamos ante una clara violación de la Constitución provincial, la que es categórica cuando habla del sistema educativo: *“La educación es responsabilidad indelegable de la provincia”* (Art. 198º). *“La prestación del servicio educativo se realizará a través del sistema educativo provincial, constituido por las unidades funcionales creadas al efecto”* (Art. 200º). En su Sección octava, Capítulo III señala: *“El gobierno y la administración del sistema cultural y educativo provincial, estarán a cargo de una Dirección General de Cultura y Educación”* (Art. 201º). Además, *“el titular de la DGCyE contará con el asesoramiento de un Consejo General de Cultura y Educación”* (Art. 202º). Y *“la administración de los servicios educativos estará a cargo de órganos desconcentrados de la DGCyE denominados Consejos Escolares..., integrados por ciudadanos elegidos por el voto popular”* (Art. 203º).

Estas Mesas contrarían esa normativa. Es un armado que, lejos de preocuparse por la educación, está orientado a lo comunicacional, a distribuir la propaganda para los medios y redes sociales que deben difundir quienes las integren. Una estructura hacia las elecciones y el conflicto docente. De allí que en su Metodología, lo que se destaque sea la entrega de un **“brief comunicacional”** ⁽¹⁴⁾. Por eso responden a su sector partidario, pasan por encima de la estructura educativa y desconocen a los gremios y trabajadores de la educación. Porque buscan enfrentar el necesario aumento salarial docente, el reclamo de mayor Presupuesto y mejores condiciones de trabajo. Y frenar la organización del No Inicio de clases 2019 para alcanzar estas legítimas demandas, si no son escuchadas.

Por eso las rechazamos. Al igual que otros partidos de oposición que *“rechazaron las Mesas donde convocan actores de la educación a realizar tareas partidarias. Desde la Comisión de Educación acusaron que incitan a miembros de la comunidad educativa a realizar tareas político partidarias, como timbreos, marchas o publicaciones en redes sociales de los ‘avances’ de la gestión Vidal”* ⁽¹⁵⁾.

¹⁰ Ley 13.688. EL PLANEAMIENTO EDUCATIVO: ART. 104. La DGCyE dispondrá de un organismo específico de Información y Planeamiento Educativo. ART. 105.- Este organismo debe disponer de medios de comunicación, información, producción y divulgación de conocimiento propios que cumplirán con los objetivos de dar publicidad a sus actos de Gobierno..., la función de servicio público que implica la difusión de noticias y hechos educativos en su más amplio sentido. ART. 189.- La DGCyE supervisará la correspondencia y veracidad de la información pública difundida.

¹¹ Resol. N° 450 y Anexos (12/09/2016). http://abc.gov.ar/planeamiento/sites/default/files/resolucion_450_16.pdf

¹² COPRET, presentación en [<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/copret/>]

¹³ Resolución N° 4202 (30/12/2009)

[http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/copret/normativa/resoluciones/resolucion_4202.pdf]

¹⁴ Brief, herramienta comunicacional que facilita realizar una Síntesis Ejecutiva de una Campaña Publicitaria.

[<https://www.comunicologos.com/enciclopedia/t%C3%A9cnicas/brief-publicitario/>]

¹⁵ Cronos (08/02/2019). *La oposición se mostró en contra de las “mesas educativas” que impulsan desde Provincia.*

[<https://infocronos.com.ar/nota/9647/la-oposicion-se-mostro-en-contra-de-las-mesas-educativas-que-impulsan-de-sde-provincia>]



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



de **Psicología Comunitaria y Pedagogía Social** que publicó fotos con los hashtags **#VolvemosAClases** **#CadaDíaCuenta** ⁽²³⁾. O la **Jefatura Regional de Educación 10** que publicó videos y fotos en sus cuentas de Tuitter e Instagram ⁽²⁴⁾.

La **Directora Provincial de Legal y Técnica de la DGCyE**, María José Adroque, también publica ⁽²⁵⁾ cuando debería objetar el uso partidario de la cosa pública. El **Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación**, Diego Julio Martínez, que tuiteó videos y fotos sobre *“las 135 mesas educativas reunidas hoy en #Ensenada”*, en *“un día para no olvidar”* ⁽²⁶⁾. El **Sec. Ejecutivo del Consejo Provincial de Educación y Trabajo, COPRET**, Gustavo Álvarez, quien destacó el Encuentro diciendo: *En equipo es mejor!! #CadaDíaCuenta* ⁽²⁷⁾. Y aclara a qué equipo se refiere: **@gzinny @BAeducacion**, es decir, la Dirección de Educación y foto de todos en el escenario. También la **Directora Provincial de Política Socioeducativa de la Provincia** ⁽²⁸⁾, Carolina Ruggero, que publicó y compartió tuits oficiales. La **Subsecretaria de Políticas Docentes y Gestión Territorial**, Florencia Castro ⁽²⁹⁾ o la **Directora de Educación Física** de la Provincia, Valeria Perezon ⁽³⁰⁾.

También el diputado Emiliano Balbín (Cambiamos), que recorre profusamente la provincia para organizar estas Mesas y dedicó sus *“Felicitaciones a todo el equipo de @BAeducacion que encabeza @gzinny por el esfuerzo”* ⁽³¹⁾, evidenciando que era un Encuentro oficial, con Sánchez Zinny y la DGCyE. Por eso agradece *“especialmente”* a Marcelo Di Mario, **Director Provincial de Consejos Escolares**, con quien se lo ve salir por toda la provincia a organizar y reunir estas Mesas. A este Encuentro y a esas recorridas se suma también Nerina Neumann, la **Coordinadora Operativa del Observatorio de Políticas de Género** del Senado. Es **clave investigar**: ¿con qué vehículos se trasladan, qué viáticos se reconocen, alojamientos, comunicaciones, quién lo paga? ¿Por qué lo superponen con horarios y días de actividad oficial, no solo en espacios públicos, sino también en sedes partidarias...?

Más abuso de autoridad en la utilización de lo público

El 6 de febrero, en un encuentro en la gobernación, Vidal convocó a los diputados de Cambiamos para impulsar estas Mesas, junto al jefe de Gabinete, Federico Salvai y el Subsecretario de Asuntos Municipales, Alex Campbell. Como relata la agencia oficial Télam, Vidal les pidió *“estar activos en la discusión docente”*. Y al salir, un vocero agregó: *“Nos pidió que nos involucremos en las mesas educativas distritales que hay en cada una de las secciones electorales...”*. A confesión de partes, relevo de pruebas. En esta frase quedan sintetizados el uso político de estas Mesas, su simbiosis con el gobierno y el Estado, su fin electoral y su avance contra la docencia ⁽³²⁾.

²³ Cuenta oficial de la Dirección Provincial de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (11:32 - 16 feb. 2019) [<https://twitter.com/BaPsico/status/1096779355580174336>]

²⁴ Jefatura Regional 10 (11:38 - 16 feb. 2019): Cañuelas-General Las Heras -General Rodríguez-Luján-Marcos Paz-Mercedes - Navarro-San Andrés de Giles-Suipacha. [https://twitter.com/Regional_10/status/1096780848827940864] - [https://www.instagram.com/p/Bt8V4Gxnr4T/?utm_source=ig_share_sheet&igshid=8pfpqcntv3sv]

²⁵ Adroque, María J. (11:21 - 16 feb. 2019). [<https://twitter.com/mjadroque/status/1096776568658190336>]

²⁶ Martínez, Diego (9:39 - 16 feb. 2019) [<https://twitter.com/diegojlmartinez/status/1096750861877997569>]

²⁷ Álvarez, Gustavo (12:39 - 16 feb. 2019). [<https://twitter.com/gfalvarez/status/1096796269887004672>]

²⁸ Ruggero, Carolina (10:39 - 16 feb. 2019). [<https://twitter.com/CarolitaR/status/1096766112992235520>]

²⁹ Castro, Florencia (11:22 - 16 feb. 2019). [https://twitter.com/M_F_Castro/status/1096776790834642949]

³⁰ Perezon, Valeria (13:59 - 16 feb. 2019). [<https://twitter.com/Valperezon/status/1096816359411990528>]

³¹ Balbín, Emiliano (10:47 - 16 feb. 2019) [<https://twitter.com/EmiBalbin/status/1096768123112484864>]

³² Télam (06/02/2019). *Vidal se reunió con diputados de Cambiamos y les pidió participación activa en la discusión docente*. [<http://www.telam.com.ar/notas/201902/330366-provincia-buenos-aires-maria-eugenia-vidal-reunion-diputados-cambiamos-paritaria-docente.html>]



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vidal miente porque Sánchez Zinny, su Director de Educación, tuiteó fotos (18) donde están se los ve exponiendo ante una pantalla que proyecta siempre el logo del gobierno de la Provincia, además de banderas de la provincia y Nación, usadas en ceremonias oficiales. Lo mismo muestra el video del diario El Día (19). Pero si algo faltaba para evidenciar la connivencia entre partido y Estado, es que ese informe es compartido desde la cuenta oficial del ministerio de Educación (20).



En ese Encuentro Provincial además participó Finocchiaro, el ministro de Educación de la Nación, funcionarios provinciales, intendentes y consejeros escolares, todos de Cambiemos. Estuvieron también Daniel Salvador, vicegobernador y presidente del Senado, el senador y ex ministro de Educación, Esteban Bullrich, intendentes como Julio Garro (La Plata), Héctor Gay (Bahía Blanca), Gustavo Posse (San Isidro), Daniel Cappelletti (Brandsen), más diputados y senadores, todos de Cambiemos. No hubo ni un solo representante de la oposición ni de los gremios.

Como dejaron en claro, ese Encuentro y sus Mesas *“tienen por objetivo reunir a los referentes educativos y políticos de cada distrito para evaluar acciones a lo largo del año vinculadas a la difusión de políticas educativas, y tratar de garantizar el inicio de clases el 6 de marzo próximo”* (21). Así lo ratifica Finocchiaro en su tuit: *“Qué bueno saber que coincidimos en la preocupación por asegurar el inicio de las clases en fecha... en nuestra querida @BAProvincia y en todo el país”* (la cuenta arrobada por Finocchiaro es la oficial del Gobierno de la Provincia).

Se sienten con tal impunidad, al tener cobertura de la gobernadora y el ministerio, que muchos integrantes y espacios institucionales de la DGCyE difundieron este evento partidario, utilizando los canales oficiales, como si fuera institucional. Así lo hizo Sergio Siciliano, **Subsecretario de Educación Provincia** que refleja su exposición (22) con placas y material oficial. También la **Dirección Provincial**

18 Sánchez Zinny, Gabriel (14:05 - 16 feb. 2019). [<https://twitter.com/gzinny/status/1096817796183482370>]

19 El Día (16/02/2019) Vidal: *“No vamos a insultar ni escrachar a nadie, estamos comprometidos con la educación”* [<https://www.eldia.com/nota/2019-2-16-11-56-0-vidal-no-vamos-a-insultar-ni-a-esrachar-a-nadie-estamos-comprometidos-con-la-educacion--politica-y-economia>]

20 Cuenta oficial de la DGCyE (9:05 - 16 feb. 2019). [<https://twitter.com/gzinny/status/1096817796183482370>]

21 Télam (16/02/2019). Vidal: *“No vamos a insultar ni escrachar a nadie, estamos comprometidos con la educación”* [<https://www.telam.com.ar/notas/201902/333375-vidal-educacion-ensenada.html>]

22 Siciliano, Sergio (12:39 - 16 feb. 2019). [<https://twitter.com/sergesiciliano/status/1096796263398420480>]



Municipalidad de General Villegas se encuentra una de las probatorias más groseras de este híbrido o simbiosis entre Municipio, Gobierno, Autoridades de Educación y Cambiemos.

El 22 de enero el Municipio publicó: *“Se conformó la Mesa Educativa Distrital de Cambiemos en General Villegas”*. Agregan que la reunión se hizo en el Salón de los Acuerdos de la Municipalidad, con el Intendente junto a *“funcionarios de Gobierno, Autoridades provinciales, Ignacio Sanghinetti, Subsecretario de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Lucía Galarreta, Directora Provincial de Educación Técnico Profesional del Ministerio; Concejales, Consejeros Escolares, Inspector Regional y Secretaría de Asuntos Docentes”* ⁽³⁴⁾. Una aberración y total impunidad.

Al ser de Cambiemos, pero presentadas como “oficiales”, estas Mesas han generado encontronazos reflejados en videos y noticias. Como informa Tres Líneas: *“En Almirante Brown hubo discusiones cuando referentes de Cambiemos no dejaron participar a algunos docentes que se habían acercado. Algo similar ocurrió en Lanús. El problema es que la convocatoria que hacen legisladores y referentes locales en las redes sociales apuntan a una participación abierta y plural...”* ⁽³⁵⁾.

En Brown quedó registrado en video ⁽³⁶⁾ y saltan las contradicciones del concejal de Cambiemos y ex titular del Pami, Carlos Regazzoni, con sus cuentas de tuitter y Facebook del 5 y 6 de febrero. Porque habían llamado ocultando que eran de Cambiemos, pero luego deben reconocerlo para impedir el ingreso y las críticas de docentes. Además del griterío en que terminó, recibí comentarios como: *“Encuentro de educación PRO! Por favor aclaren”*. Algo similar pasó con la convocatoria difundida por la concejal Nazarena Mesías, al invitar: *“Vení a participar de la Mesa de Educación Distrital”*, con afiches y flyer sin nombrar a Cambiemos. Pero le responden allí y en Instagram: *“Una lástima que los docentes que quisimos participar de la reunión no nos dejaron entrar. Una lástima que se discuta educación sin la participación de los docentes que son los que están en las escuelas”* ⁽³⁷⁾.

Presupuesto, salario docente y Congreso Pedagógico

Por todo ello proponemos que esta Cámara de Diputados proceda a la interpelación y pedido de informe oral de la gobernadora Vidal y el Director de Educación, Sánchez Zinny. A la vez, hacemos las siguientes propuestas, con medidas que permitirían alcanzar una urgente solución en Paritarias, que sea satisfactoria a la escuela estatal y sus trabajadores, como forma de garantizar el ciclo lectivo.

- Una partida extraordinaria y aumento ya del Presupuesto Educativo Nacional al 10% del PBI.
- Salario inicial de la maestra no inferior a 40 mil pesos, en una nueva matriz salarial que pase todas las sumas en negro o gris al básico para mejorar la escala y la jubilación docente. Gestionar ante el gobierno de Macri el aumento a 6.050 pesos del Incentivo, congelado en míseros 1.210 pesos y pasarlo al básico junto al ítem “material didáctico”, los que deben blanquearse con fondos de Nación para no hacer recaer eso en la Provincia. Ratificar la defensa del derecho de huelga, ante cualquier intento de declarar a la educación como “servicio esencial”. Cuestión que antes intentaron CFK, Scioli y el FpV, pero no prosperó.

³⁴ Municipio de General Villegas, (22/01/2019). *Se conformó la Mesa Educativa Distrital de Cambiemos en General Villegas*. [<https://villegas.gov.ar/se-conformo-la-mesa-educativa-distrital-de-cambiemos-en-general-villegas/>]

³⁵ Tres Líneas, (08/02/2019). *Las mesas políticas de Vidal contra los docentes ya registran los primeros incidentes en el Conurbano*. [<http://www.treslineas.com.ar/mesas-politicas-vidal-contra-docentes-registran-primeros-incidentes-conurbano-n-1558162.html>]

³⁶ La Política Online (07/02/2019). Video: [https://www.youtube.com/watch?v=VAkfB0_E_i0]

³⁷ Mesías, Nazarena (19/01/2019). [<https://www.instagram.com/p/Bs1VEBsAx-a/>]



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

06/02/2019 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

31 ene 2019

Vidal se reunió con diputados de Cambiemos y les pidió participación activa en la discusión docente

EDUCACIÓN

Reunión de trabajo con funcionarios bonaerenses para analizar los logros de la gestión en el área y proyectar los desafíos del 2019.

"Nos pidió que nos involucremos en las mesas educativas distritales que hay en cada una de las secciones electorales para ampliar el debate", indicó uno de los participantes del encuentro.



La gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal se reunió con el bloque de diputados provinciales de Cambiemos, con quienes analizó el año legislativo y les pidió que participen activamente en la discusión por la **pantrana docente**.

ÚLTIMOS VIDEOS



Un choque entre un camión y una combi dejó un saldo de al menos 9 muertos en Perú



Un vocero que participó del encuentro explicó a Télam que la gobernadora agradeció el apoyo que le brindaron en la Legislatura provincial durante el año pasado y les pidió "estar activos en la discusión docente".

"Nos pidió que nos involucremos en las mesas educativas distritales que hay en cada una de las secciones electorales para ampliar el debate y que participen todos los actores involucrados en la educación pública", graficó el vocero.

Además de los diputados, durante el encuentro que se realizó en la Gobernación provincial, estuvieron presentes el jefe de Gabinete, Federico Salvai y el subsecretario de Asuntos Municipales, Alex Campbell.

El vicegobernador Daniel Salvador recibió en su despacho a representantes de la Dirección General de Cultura y Educación, quienes analizaron el trabajo desarrollado durante enero y destacaron los principales avances en materia de gestión en los últimos tres años.

Tras el encuentro, el vicepresidente primero del Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia, Diego Martínez, subrayó la importancia de las mesas educativas de Cambiemos conformadas para comunicar los logros más relevantes en esta área.

"Los logros educativos y pedagógicos, las reformas de los diseños curriculares, las experiencias exitosas que se dieron en la reforma del área de secundaria con las escuelas promotoras, todo

Días antes, como publica la **página del Senado**, "El vicegobernador recibió en su despacho a representantes de la DGCyE". Estuvieron diputados como Balbín y la coordinadora del Observatorio de Políticas de Género del Senado, Nerina Neumann; funcionarios que ya mencionamos... Al salir, "el vicepresidente primero del Consejo General de Educación, Diego Martínez, subrayó la **importancia de las mesas educativas de Cambiemos, conformadas para comunicar los logros más relevantes en esta área**". Nuevamente, a confesión de partes... Son reuniones de trabajo en despachos oficiales, pero para organizar Mesas Educativas de su fuerza partidaria, Cambiemos ⁽³³⁾.



Hay muchas pistas y rastros que van dejando Vidal y Cambiemos en este Frankenstein armado entre Estado y su partido (las que acompañamos por adjunto). Pero en la página oficial de la

³³ Senado de la Provincia (31/01/2019). Reunión de trabajo con funcionarios bonaerenses para analizar los logros de la gestión en el área y proyectar los desafíos del 2019. [https://www.senado-ba.gov.ar/noticias/educacion-7762]



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputadas



- Establecer por ley que Vidal, Sánchez Zinny, demás ministros, funcionarios, diputados o concejales **ganen como una docente**, que cobren como una directora con 10 años de antigüedad.
- Que sea Ley la **obligatoriedad** de los políticos a **educarse con su familia en la escuela estatal** y atenderse en el hospital público.
- Para involucrar a las familias, **convocar a un Congreso Pedagógico** donde docentes, estudiantes, familias y la comunidad educativa definamos los cambios que exige la educación estatal. No los gobiernos, empresas, iglesias y organismos como el G20, OCDE, Banco Mundial y FMI. Medida prevista en la Ley 13.688 Provincial de Educación que fija como competencia de la DGCyE, el "programar congresos y seminarios pedagógicos a nivel distrital, provincial, nacional e internacional" (Art. 69º, inc. 22 y 24). Y se involucra al Consejo General de Educación en la programación de dichos congresos pedagógicos (Art. 103º inc. 4).
- Plata hay: No pagar la deuda externa a bonistas y el FMI, la deuda es con la educación. Eliminar los subsidios a la Iglesia y educación privada para destinarlo a salario y la escuela estatal. Eliminar el impuesto al salario y poner un impuesto especial a las corporaciones, pooles de siembra, banqueros y megaminería (siguiendo a los impuestos que establecen los Art. 182, 183 y 187 de la Ley 13.688 de Educación). Además de la rebaja de dietas y sueldos de todo funcionario políticos.

Por todo lo expuesto, venimos a solicitar a Diputados de esta Cámara de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la aprobación del presente Proyecto.

FIRMANTES:

Vilma Ripoll, dirigente del MST Movimiento Socialista de los Trabajadores / **Cele Fierro**, precandidata a presidente por el MST, referente docente y de Juntas y a la Izquierda / **Andrea Lanzette**, Directiva de la CTA Lanús y Congresal de SUTEBA Lanús / **Francisco Torres**, Sec. Gremial de la Federación Nacional Docente, FND-CTA Autónoma / **Diana Thom** y **Olga Villarreal**, Comisión Directiva de SUTEBA Quilmes, Multicolor / **Patricia Ríos**, Congresal de SUTEBA La Plata, Multicolor / **Marcelo Iommi**, Congresal de SUTEBA Avellaneda, Multicolor / **German Gómez** y **María Damasseno**, Congresales Suteba San Isidro, Multicolor / **Adrián López**, Delegado SUTEBA Gral. Sarmiento, Multicolor / **Marcela Miño**, Alternativa Docente en la Multicolor, Gral. Sarmiento / **Mariana Scibona**, Alternativa Docente en la Multicolor. Tigre / **Héctor Flores**, Alternativa Docente en la Multicolor San Martín-Tres de Febrero / **Héctor Zarís**, Com. Directiva de CTA Autónoma y Delegado SUTEBA Bahía Blanca, Multicolor / **Ivana Manguin**, docente de Chacabuco / Todes integrantes de **Alternativa Docente** en SUTEBA Multicolor y ANCLA, Agrupación Nacional Clasista Antiburocrática y el MST (Movimiento Socialista de los Trabajadores).

Vilma Ripoll
Vilma Ripoll

